



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto de la infraestructura de evacuación compartida “Línea eléctrica Alta Tensión Alfajarín 400 kV”. Expediente AT 2023/289.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

SET Alfajarín 30/400 kV.

- Peticionario: Gerifalte Power, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Orense, 34, planta 10, Torre Norte, 28020 Madrid.

- Instalación: Subestación Eléctrica Transformadora 30/400 kV.

- Ubicación: Alfajarín, polígono 5 parcela 4.

- Instalaciones de producción compartidas: Planta Fotovoltaica Centaurus IV, Planta Fotovoltaica Centaurus V, Planta Fotovoltaica Centaurus VI, Planta Fotovoltaica La Carbonera, Planta Fotovoltaica Peñaflor, Planta Fotovoltaica Gallego 1, Planta Fotovoltaica Gallego 2 y Planta Fotovoltaica Gallego 3.

Línea eléctrica de Alta Tensión Alfajarín 400 kV.

- Peticionario: Gerifalte Power, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Orense, 34, planta 10, Torre Norte, 28020 Madrid.

- Origen: SET Alfajarín 33/400 kV.

- Fin: SET Villamayor Renovables 30/400 kV.

- Ubicación: Villamayor de Gállego, varias parcelas de los polígonos 31 y 32 y Alfajarín varias parcelas de los polígonos 3, 4 y 5.

- Características: Línea eléctrica aéreo subterránea de 400 kV, compuesta por:

- Tramo 1: 2.573 metros en aéreo con conductor LA-510 (Rail) sobre 8 apoyos.

- Tramo 2: 89 metros en subterráneo con conductor RHZ1-RA+2OL(S) 220/400 kV 1x2000MAI+T500AI.

- Tramo 3.1: 892 metros en subterráneo con conductor RHZ1-RA+2OL(S) 220/400 kV 1x2000MAI+T500AI. Se comparte zanja con LAT 220 kV SET Alfajarín 220 kV-SET Peñaflor, expediente AT 2020/192.

- Tramo 4: 7.325 metros en aéreo con conductor LA-510 (RAIL). Se comparte trazado con LAT 220 kV SET Alfajarín 220 kV-SET Peñaflor, sobre los apoyos 10 a 29 del expediente AT 2020/192.

- Tramo 6: 1.460 metros en aéreo con conductor LA-510 (RAIL) sobre 4 apoyos.

- Infraestructuras conexión red: SET Villamayor Renovables 400/30 kV, LAAT 400 kV SET Villamayor Renovables-SET Peñaflor, SET Peñaflor 400 kV (propiedad REE).

- Instalaciones de producción compartidas: Planta Fotovoltaica Centaurus IV, Planta Fotovoltaica Centaurus V, Planta Fotovoltaica Centaurus VI, Planta Fotovoltaica La Carbonera, Planta Fotovoltaica Peñaflor, Planta Fotovoltaica Gallego 1, Planta Fotovoltaica Gallego 2 y Planta Fotovoltaica Gallego 3.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo citado en el presente anuncio; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Infraestructura de evacuación compartida SET Alfajarín 30 /400 kV y LASAT Alfajarín 400 kV”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de enero de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas: Vereda Villamayor a Farlete.